Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
753	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ	CC	1117551368

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *EL PAUJIL*

GRUPO TERRITORIAL CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
753 - 2026		Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*		
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el presente mes, se culminó con una población asignada de 50 participantes, a quienes se realizó acompañamiento y seguimiento en las diferentes actividades y rutas establecidas en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), de acuerdo con las necesidades y avances identificados en cada caso. De la población asignada, 37 participantes residen en el municipio de El Paujil, tanto en zona urbana como rural, de los cuales 8 son mujeres y 29 son hombres. Por su parte, en el municipio de Cartagena del Chairá se cuenta con 13 participantes asignados, correspondientes a 4 mujeres y 9 hombres. En cuanto a las características de enfoque diferencial de la población atendida, se identifican una mujer con discapacidad física, una mujer en estado de lactancia, cuatro mujeres que se autorreconocen como indígenas, 22 hombres con discapacidad física, un hombre que se autorreconoce como afrodescendiente y nueve personas mayores. Durante el presente mes no se realizaron ni se recibieron traslados de participantes. Asimismo, se identifican dos participantes en estado de ausencia por seis meses, con quienes no ha sido posible establecer comunicación desde el mes de agosto de 2025 ((cód. 60-06028 y 60-07569). Respecto al estado de los planes de reincorporación, de las 50 personas asignadas, 48		
1		Si	cuentan con su plan en estado de ejecución y dos participantes (cód.60-07424 y 60-09449), y tienen su plan en estado de elaboración, estos últimos corresponden a traslados recibidos durante el mes de mayo. En cuanto al proceso de formulación y ajuste de los planes de reincorporación, el día 21 de julio de 2026, en el municipio de Cartagena del Chaira, se realizó un encuentro con el participante identificado con el código 60-09449, con quien se retomó el diálogo en torno a su plan de reincorporación. Durante este espacio se realizó una revisión detallada, acción por acción, de aquellas de interés para el participante, teniendo en cuenta su nueva residencia y las oportunidades disponibles en el territorio. Como resultado del ejercicio, se identificaron y definieron las acciones que serán objeto de solicitud de ajuste, con el propósito de continuar con el proceso de actualización y posterior formalización del plan. De igual manera, para el día 27 de julio de 2026, se tiene previsto realizar un encuentro con el participante cód.60-07424, con el fin de definir las acciones que serán solicitadas para ajuste y continuar con el proceso correspondiente para la posterior firma del plan de reincorporación. Durante el mes de julio de 2026, se avanzó en la implementación de las actividades programadas para seguimiento, en el marco de las cuatro líneas de reincorporación:		
1		Si	social (1), económica (2), comunitaria (3) y política (4). En este sentido, se movilizaron 25 acciones, correspondientes a siete ejes temáticos y 42 actividades, de acuerdo con la programación tal como se presenta a continuación las siguientes acciones: 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. 1.1.3.1.5.C Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar. 1.4.1.3.1 Acompañamiento en las rutas que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural. 1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. 1.2.1.1.1.A Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y discapacidad. 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. 1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. 1.2.2.1.4 Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa.		

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

1			Si	1.2.3.1.4 Vincular a la oferta educativa de educación básica y media existente en el territorio, los hijos e hijas. 1.5.1.1.3 Atender integralmente los casos de reunificación familiar priorizados. 1.2.3.3.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. 1.3.7.1.1.A Incluir en el suministro económico de alimentación medidas de protección especial para la población determinada. 2.1.1.1.4.A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres. 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. 2.2.1.1.2 Estrategia de formación para el empleo y homologaciones. 2.1.1.1.2 Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos: Entregar la información requerida para el seguimiento.
1			Si	3.1.1.1.2 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales. 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. 4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. 4.1.1.1.2 Acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas. Por tanto, en el presente informe cuando se mencione una acción, he aquí su definición. Ahora bien, de los 48 planes de reincorporación que se encuentran en estado de ejecución, 47 presentan avances en su proceso de implementación. En este sentido, durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron diversas actividades, tanto en espacios grupales como individuales, orientadas al cumplimiento y avance de las acciones contempladas en los ciclos anuales 2026 de los planes de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Se realizará detalle por cada línea de reincorporación:
1			Si	**Reincorporación Social:** En relación con la actividad 1.1.2.1.1, en el municipio de El Paujil, el día 7 de julio de 2026, se desarrolló un espacio liderado por la profesional psicosocial del GT Caquetá, mediante un taller dinámico orientado a la sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento de la Agencia. De igual manera, en el municipio de Cartagena del Chairá, esta actividad se desarrolló el 17 de julio de 2026, bajo la misma metodología y con el acompañamiento de la profesional social del GT Caquetá. Asimismo, el día 7 de julio de 2026, en el municipio de El Paujil, se llevó a cabo una charla sobre violencias basadas en género, en el marco de la acción 1.1.3.1.5.C, con el acompañamiento de la profesional de enlace de género del GT Caquetá. A través de conceptualizaciones, ejemplos prácticos y talleres dinámicos, se brindaron herramientas para el reconocimiento de los diferentes tipos de violencia, así como de situaciones relacionadas con violencia intrafamiliar. Esta actividad fue desarrollada igualmente en el municipio de Cartagena del Chairá, durante los días 21 y 22 de julio de 2026. En cuanto a la actividad 1.3.2.1.1, se contó con el apoyo del enlace de aseguramiento en salud de la Alcaldía Municipal de El Paujil, quien realizó la socialización de la ruta de aseguramiento en salud a los participantes que se acercaron a la oficina,

		Si	especialmente a aquellos que no habían podido participar en los espacios desarrollados durante los meses anteriores. Por otra parte, se programó para el día 28 de julio de 2026, a las 3:00 p. m., la realización de un espacio de divulgación de la oferta educativa, dirigido a los participantes, tanto desde un enfoque diferencial como general, con el propósito de avanzar en la implementación de la acción 1.2.1.1.1. También, durante el mes de julio, mediante acompañamiento y seguimiento individual, se recibieron certificados que acreditan la vinculación de los hijos e hijas de los participantes a los niveles de educación inicial, básica y media, evidenciando avances en las acciones 1.2.2.1.4 y 1.2.3.1.4, relacionadas con la vinculación y permanencia de los niños, niñas y adolescentes dependientes en la oferta educativa disponible en el territorio. En el marco de la acción 1.2.3.3.2, el día 14 de julio de 2026, en el municipio de El Paujil, se llevó a cabo la clase presencial del programa Maestro Itinerante, con la participación de los firmantes vinculados al proceso educativo. De igual manera, en el municipio de Cartagena del Chairá, se desarrolló la jornada presencial el día 21 de julio de 2026, generando avance de esta acción. Por otra parte, mediante un espacio individual, se realizó la socialización del suministro económico de alimentación a un participante, quien, con su asistencia y participación
		Si	en este espacio, contribuyó al avance de la acción 1.3.7.1.1.A. **Reincorporación económica:** el día 22 de julio de 2026, se desarrolló un espacio grupal en modalidad virtual, liderado por Finagro, dirigido a participantes del municipio de Cartagena del Chairá, en el cual se abordaron las rutas y procesos pedagógicos orientados al fortalecimiento de la inclusión financiera, contribuyendo al avance de las acciones 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A, esta última con enfoque diferencial. De igual manera, se generó espacio individual a una participante que se encuentra pendiente de recibir asistencia técnica, la cual está programada para el día 28 de julio de 2026, en el municipio de El Paujil, contribuyendo al avance de la acción 2.1.1.1.2. **Reincorporación comunitaria:** en el marco de las actividades desarrolladas a través de la Agenda Territorial de Reincorporación y los Laboratorios Restaurativos, liderado por Red Caquetá Paz, se avanzó en las acciones 3.1.1.1.2, relacionada con los escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias; 3.1.2.1.2, correspondiente al acompañamiento a las gestiones comunitarias para la financiación e implementación de iniciativas; y 3.1.2.1.1, relacionada con la identificación de ejercicios de planeación comunitaria.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

		Si	Durante el mes de julio se desarrollaron reuniones con la Agenda Territorial de Reincorporación y su grupo movilizador, orientadas a la definición del plan de sostenibilidad de la agenda. Asimismo, con el acompañamiento de Red Caquetá Paz, se desarrollaron actividades culturales denominadas “Voces del Territorio”, en las cuales participaron tanto firmantes como comunidad en general. De igual manera, mediante estas actividades culturales y deportivas, se contribuyó al avance de la acción 3.2.1.1.4, relacionada con la promoción de expresiones culturales y artísticas que aportan a la prevención y superación de la estigmatización. **Reincorporación política:** mediante un espacio de seguimiento individual, se verificó que un participante culminó satisfactoriamente su diplomado en participación política, evidenciando un avance en la acción 4.1.1.1.2, relacionada con el acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas. Finalmente, a través de un espacio virtual, el 30 de julio de 2026, con el acompañamiento y apoyo de la profesional de relacionamiento del GT Caquetá, se llevó a cabo la participación del firmante cód.60-06361 en los temas de las sesiones para la construcción del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación a nivel nacional, departamental y municipal; avanzando así en la acción 4.2.1.2.1 en el marco del PRI. El 30 de julio de 2026 se llevó a cabo un espacio presencial con el encargado de reincorporación de la Alcaldía de El Paujil, en el que participaron la profesional de relacionamiento y la
		Si	profesional de prevención del riesgo del GT Caquetá (de manera virtual). El encuentro tuvo como propósito desarrollar la Secretaría Técnica de la Mesa de Reincorporación, con el fin de organizar y planificar las acciones pendientes, así como realizar seguimiento y verificar el avance de las actividades ya ejecutadas, en el marco de la Mesa de Reincorporación del municipio. El día 11 de julio de 2026, se realizó la entrega de los diplomas simbólicos y oficiales de la culminación de la formación del diplomado del liderazgo territorial, a los participantes cód.60-10987 y 60-10840; apalancándose así, la acción 4.1.1.1.1. En cuanto a seguimientos, para el mes de julio, hubo un seguimiento a la actividad correspondiente a la acción 2.1.4.1.1, relacionada con la socialización de la ruta de acceso a tierras al participante identificado con el código 60-01588 de género masculino. En este sentido, el día 22 de julio de 2026 se realizó el encuentro con el participante en el municipio de Cartagena del Chairá, durante el cual se verificó el desarrollo de la actividad. Teniendo en cuenta que esta corresponde a una actividad única y que la participación del firmante se había realizado previamente durante el mes de junio, la actividad se encuentra en estado de “Cumplió”; y se tomó código SEG PRI.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio de 2026, se continuó brindando acompañamiento a las formas asociativas ASOSDEPAZ, AMURPAZ y ASOMEPP, las cuales cuentan con constitución legal vigente y renovación actualizada para la vigencia 2026. A la fecha, ninguna de estas organizaciones ha manifestado interés en iniciar procesos de formulación de planes de reincorporación colectiva. No obstante, se ha reiterado a sus representantes la disposición para brindar orientación y acompañamiento en los temas relacionados de las formas asociativas, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Por otra parte, durante el presente mes se brindó apoyo al representante legal de ASOSDEPAZ en el diligenciamiento de la caracterización comercial, en el marco de la estrategia de Aceleración Empresarial, Fortalecimiento para la Comercialización y Acceso a Mercados, información transmitida desde el grupo de sostenibilidad económica de nivel central. Este proceso se ha venido adelantando mediante comunicación telefónica y vía WhatsApp, teniendo en cuenta que el representante legal reside en zona rural. A la fecha, se encuentra pendiente la firma del acta correspondiente, para lo cual se está a la espera de que el representante se desplace al casco urbano y pueda formalizar el documento; sin embargo, se diligenció y envió la caracterización generada por formularios google.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio de 2026, se adelantaron diferentes acciones de gestión, articulación y acercamiento de la oferta institucional dirigidas a las personas en proceso de reincorporación y sus familias, en el marco de las cuatro líneas estratégicas de reincorporación social, económica, comunitaria y política. Estas acciones permitieron fortalecer el acceso a la oferta institucional, promover la participación de los participantes y sus familias en diferentes programas y servicios, así como avanzar en el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de reincorporación. Eje temático: Educación – Línea de reincorporación social El día 14 de julio de 2026, en el municipio de El Paujil, se desarrolló una jornada presencial del programa Maestro Itinerante, modelo flexible, liderado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) bajo el convenio 096, dirigida a las personas en proceso de reincorporación vinculadas al programa. En este espacio participaron los firmantes identificados con los códigos 60-09016, 60-10137, 60-08572, 60-08101, 60-09043, 60-05784 y 60-09032. Durante la jornada se desarrollaron actividades educativas mediante una metodología teórica y creativa, fortaleciendo los procesos de formación y permanencia educativa de los participantes.
3		Si	Esta gestión contribuyó al avance de la acción 1.2.3.2.2, relacionada con la educación de las personas en proceso de reincorporación, y permitió acercar la oferta educativa al territorio. Por otra parte, durante el mes de julio de 2026, se recibió certificados de vinculación educativa de los hijos e hijas de las personas en proceso de reincorporación; los participantes hicieron entrega de los respectivos certificados de matrícula y/o vinculación educativa mediante diferentes modalidades, incluyendo entrega física, digital e híbrida. A partir de esta documentación, fue posible verificar la gestión y vinculación de los niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas ubicadas tanto en zonas rurales como urbanas de los municipios de El Paujil y Cartagena del Chairá, en los niveles de educación inicial, básica y media. Entre las instituciones educativas identificadas se encuentran Nuestra Señora de las Mercedes, John F. Kennedy, Santa Teresa y María Luisa Moreno, entre otras. Eje temático: Salud y Protección Social – Línea de reincorporación social El día 22 de julio de 2026, en el municipio de Cartagena del Chairá, se llevó a cabo un espacio de socialización sobre el Sistema General de Pensiones, dirigido a las personas en proceso de reincorporación.
3		Si	Aunque se había previsto contar con el acompañamiento de funcionarios de Colpensiones, debido a su imposibilidad de asistir a la jornada, se garantizó el desarrollo de la actividad mediante una presentación apoyada en material pedagógico y diapositivas. Durante el espacio se abordaron aspectos relacionados con el concepto y finalidad de la pensión en Colombia, los tipos de régimen pensional, así como los requisitos y condiciones para el acceso, permanencia y retiro del sistema. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los participantes frente al Sistema General de Pensiones, promoviendo una mayor comprensión de los mecanismos de protección social disponibles y de las condiciones necesarias para acceder a estos. Eje temático: Fortalecimiento de los procesos productivos – Línea de reincorporación económica En materia de fortalecimiento de los procesos productivos, el día 22 de julio de 2026, en el municipio de Cartagena del Chairá, se contó con la articulación de Finagro y el Banco Agrario, con el propósito de desarrollar un espacio de socialización de las rutas y procesos pedagógicos orientados a la inclusión financiera, dirigido a las personas en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

3			Si	La actividad se desarrolló mediante una modalidad virtual y presencial, permitiendo acercar la oferta institucional a la población y brindar herramientas relacionadas con los mecanismos, alternativas y servicios disponibles para el fortalecimiento de sus capacidades financieras. Esta articulación contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos de los participantes en materia de inclusión financiera y al acceso a la oferta institucional disponible, apalancando la acción 2.1.1.1.4, relacionada con los acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos para la inclusión financiera, dentro del eje temático de fortalecimiento de los procesos productivos. Adicionalmente, se destaca la oportunidad de fortalecimiento de los procesos productivos derivada de la articulación entre la ARN y la FAO, en el marco del Convenio 269 de 2025, mediante el cual se gestionó la asistencia técnica integral para proyectos productivos de tres participantes: una participante ubicada en el municipio de Cartagena del Chairá y dos participantes en el municipio de El Paujil. Esta articulación permitirá fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los participantes, así como brindar acompañamiento especializado para el desarrollo y sostenibilidad de sus iniciativas productivas, contribuyendo al fortalecimiento de la línea de reincorporación económica.
3			Si	Eje temático: Fortalecimiento comunitario y construcción de paz territorial – Línea de reincorporación comunitaria Durante el mes de julio de 2026 se dio continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento comunitario y la construcción de paz territorial, mediante la implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación y los Laboratorios Restaurativos, estrategias encaminadas a fortalecer el tejido comunitario y promover la construcción de relaciones basadas en un enfoque restaurativo. La Agenda Territorial de Reincorporación, como estrategia de la ARN articulada con la EUFESS, Unión Temporal, busca promover procesos de reconstrucción del tejido comunitario y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde un enfoque restaurativo. De igual manera, los Laboratorios Restaurativos, desarrollados en articulación con Red Caquetá Paz y GIZ, tienen como propósito afianzar los vínculos entre las personas en proceso de reincorporación y las comunidades, mediante el desarrollo de iniciativas propuestas y priorizadas por la propia comunidad. En este marco, el día 9 de julio de 2026, en la Institución Educativa Santa Teresa, ubicada en el municipio de El Paujil, se acompañó al grupo movilizador en un espacio pedagógico y de socialización relacionado con los planes de sostenibilidad de la Agenda Territorial.
3			Si	En esta jornada también se participó en espacios de articulación con actores externos, entre ellos representantes de la Gobernación, Alcaldía Municipal, OIM y ONU, con el propósito de escuchar las necesidades y propuestas planteadas por el grupo movilizador, integrado por representantes de la comunidad de la vereda La Reforma, la institución educativa, personas en proceso de reincorporación y la administración municipal. Durante estos espacios se socializaron las necesidades identificadas por la comunidad, tanto a corto como a largo plazo, y se establecieron compromisos orientados a desarrollar reuniones posteriores para la planificación y gestión de acciones que permitan atender las necesidades priorizadas, teniendo en cuenta la oferta institucional disponible en el territorio y la capacidad de gestión y recursos de las entidades participantes. Por otra parte, los días 11 y 12 de julio de 2026, en el marco del Laboratorio Restaurativo liderado por Red Caquetá Paz, se desarrolló el festival “Voces del Territorio”, como un espacio de encuentro comunitario que integró actividades culturales, deportivas, lúdicas y pedagógicas. La iniciativa permitió generar escenarios de diálogo, participación y convivencia, promoviendo el encuentro entre las personas en proceso de reincorporación y la comunidad en general,

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

			contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz territorial. De igual manera, el día 14 de julio de 2026, se desarrolló un espacio de articulación y diálogo con el grupo movilizador de la Agenda Territorial de Reincorporación y representantes de la Alcaldía Municipal, entre ellos grupo movilizador, el encargado de reincorporación, el secretario de Planeación y el secretario de Educación. Este encuentro tuvo como propósito socializar las necesidades identificadas y propuestas por la comunidad de la vereda La Reforma, así como realizar un empalme institucional para analizar las posibles alternativas de atención y las acciones que podrían desarrollarse de acuerdo con las competencias y la oferta de las entidades municipales. Eje temático: Participación política – Línea de reincorporación política En el marco de la línea de reincorporación política, durante el mes de julio de 2026, mediante un espacio de seguimiento individual, se verificó que un participante culminó satisfactoriamente su diplomado en participación política, evidenciando un avance en su proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para la participación en escenarios políticos y de representación. Esta gestión contribuyó al avance de la acción 4.1.1.1.2
3		Si	El día 10 de julio de 2026, en el marco de un espacio convocado por la Administración Municipal de El Paujil, se participó en el proceso de formulación y elaboración del Plan de Acción PESP del municipio, en articulación con la Unidad de Implementación. Como resultado de este ejercicio, se establecieron 11 acciones para desarrollar durante la presente vigencia, las cuales se encuentran articuladas con las acciones contempladas en el Plan de la Mesa de Reincorporación de El Paujil y el Consejo Territorial de Paz. Este ejercicio de articulación interinstitucional y territorial ha sido clave para fortalecer la coordinación de acciones y apalancar las iniciativas relacionadas con el fortalecimiento comunitario, la participación y la construcción de paz territorial. En este sentido, las acciones desarrolladas y las gestiones adelantadas durante el periodo permitieron fortalecer las capacidades de participación política de las personas en proceso de reincorporación y promover su vinculación a los diferentes escenarios de participación y representación existentes en el territorio. Finalmente, cabe mencionar que, la oferta institucional disponible es socializada de manera constante a los participantes mediante medios de comunicación como WhatsApp o de manera personal en los encuentros.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se realizó la revisión y actualización de la matriz de seguimiento de los proyectos productivos, con el propósito de verificar el estado de avance y la programación de los seguimientos; como resultado del ejercicio de verificación, se estableció que durante el presente mes no se encontraban programados seguimientos a proyectos productivos, por lo cual no fue necesaria la realización de visitas o acciones de seguimiento en territorio durante el mes. No obstante, se adelantó la planificación del seguimiento previsto para el mes de agosto de 2026 a proyecto productivo ubicado en el municipio de El Paujil. De igual manera, durante el presente mes se realizó el proceso correspondiente para la entrega y remisión de información para la postulación a PRE 39873 del participante identificado con el código 60-13916, quien actualmente no cuenta con el beneficio de proyecto productivo. De acuerdo con su experiencia y trayectoria en actividades del campo, la información fue orientada hacia la línea de herramientas para la construcción, como alternativa para su postulación. La documentación e información requerida fue entregada a la profesional de Sostenibilidad Económica y, como soporte del proceso, fue cargada en la carpeta de Teams – BIES/PRE 2026 – Julio, dando cumplimiento a la gestión correspondiente para avanzar en su proceso de postulación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de julio de 2026, a través del aplicativo ARPA, se realizó la programación y registro de atenciones tanto grupales como individuales en el marco del desarrollo del segundo ciclo anual del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en etapa de formulación y seguimiento. En este ejercicio se efectuó una atención individual bajo el código SEG PRI, correspondiente a una persona en proceso de reincorporación con plan en etapa de seguimiento, y dos atenciones bajo el código FORM PRI, correspondientes a participantes cuyos planes se encuentran en etapa de elaboración. De igual manera, mediante el aplicativo ARPA, se realizó la programación y registro de las acciones correspondientes a los siguientes códigos: 1.1.3.1.5.C, 1.1.2.1.1, 1.2.2.1.4, 1.2.3.1.4, 2.1.1.1.3, 2.1.1.4.1, 3.1.1.1.2, 3.1.2.1.2, 3.2.1.1.4, 4.1.1.1.2, entre otros, de acuerdo con las actividades programadas y desarrolladas durante el periodo. Por otra parte, a través del aplicativo SIRR, específicamente en el módulo de Grupos Familiares, se realizó el registro y actualización de las novedades relacionadas con la situación educativa de los hijos e hijas de los participantes, teniendo en cuenta los rangos de edad. Para la mayoría de los casos ya se cuenta con los respectivos certificados de vinculación o permanencia educativa, mientras que se continúa a la espera de la entrega de los certificados correspondientes a los casos
5		Si	pendientes, con el fin de mantener actualizada la información registrada en el sistema. Asimismo, mediante el aplicativo de Viáticos, se realizó oportunamente la legalización de los desplazamientos efectuados durante el mes de julio de 2026, correspondientes al desplazamiento hacia la ciudad de Florencia el día 10 de julio, registrado bajo el ID 61054, y al desplazamiento hacia el municipio de Cartagena del Chairá los días 21 y 22 de julio, registrado bajo el ID 61611, dando cumplimiento al procedimiento establecido para la legalización de los desplazamientos realizados en el marco de las actividades contractuales. Finalmente, a través de Aranda, se solicitó la apertura del Plan de Trabajo No. 151602, con el propósito de subsanar un error involuntario relacionado con la secuencia de una acción comunitaria, situación que fue reportada y registrada en el marco del SNC (Servicio No Conforme), con el fin de realizar los ajustes correspondientes y garantizar la consistencia de la información registrada en el sistema. Por otro lado, Durante el presente mes se llevaron a cabo reuniones individuales con los participantes identificados con los códigos 60-10-987 y 60-10-840, con el propósito de diligenciar el acta de activación de oferta emergente. En estos espacios se explicó el objetivo del acta, orientado a socializar la
5		Si	disponibilidad de oferta emergente para la implementación del Plan de Reincorporación Individual durante el ciclo anual 2026, así como registrar la aceptación de las acciones disponibles y los meses establecidos para su respectivo seguimiento. Se está a la espera de confirmación de clasificador documental para realizar el cargue en SIRR.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de julio de 2026, se dio continuidad a la aplicación de los instrumentos, procedimientos y herramientas institucionales dispuestos por la entidad, orientados al adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales en lo administrativo, técnico y operativo. En este marco, se aplicaron los lineamientos establecidos en el procedimiento IR-P-45, relacionado con la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, como instrumento fundamental para orientar el acompañamiento y seguimiento a las personas en proceso de reincorporación y verificar los avances en el desarrollo de su ruta. Asimismo, se continuó tomando como referente el manual IR-M-08 para el desarrollo de las actividades contractuales y se utilizó el formato IR-F-178, en su versión vigente, para la revisión y seguimiento de la malla de acciones del proceso de reincorporación integral, verificando las actividades programadas, los soportes y las evidencias requeridas para acreditar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de reincorporación. En cuanto a lo administrativo, durante el periodo se adelantaron las gestiones relacionadas con la legalización de los desplazamientos realizados, mediante el diligenciamiento del formato TH-F-01 y la elaboración de los respectivos informes en el formato TH-F-30, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la legalización de viáticos.
6		Si	De igual manera, se gestionaron los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas en territorio, garantizando la continuidad de las acciones de acompañamiento y seguimiento a la población. Adicionalmente, se realizó la verificación y revisión de los desembolsos SEA correspondientes al periodo, tomando como referencia la información disponible y los insumos suministrados por el equipo profesional social, con el propósito de contribuir a la validación, coherencia y actualización de los registros relacionados con los apoyos económicos de las personas en proceso de reincorporación.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	De acuerdo con la información solicitada por la profesional social del GT y en cumplimiento del lineamiento, se realizó la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados a la fecha, reportando el siguiente resultado: Mes de Revisión: Asistencia mayo 2026 - Pago Julio 2026 Personas en estado Activo asignadas: 50 Personas que recibieron AUN: 0 Personas que recibieron pago por Pensión: 50 Personas que finalizaron pensión: 50 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 42 Personas que aún reciben Renta Básica: 0 Personas que recibieron Asignación Mensual: 39 Personas que recibieron por reliquidaciones: correcciones y/o comité de casos: 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 11 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0 Personas que recibieron SEA: 39 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 11 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 15 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
753 - 2026		Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*		
7		Si	Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 4 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 9 Observación: ninguna. El 14 de julio a través de correo electrónico se dio respuesta a profesional de seguimiento en cuanto a revisión de pagos indebidos, notificado que a la fecha, no se evidenciaba pagos indebidos. El 23 de julio de 2026, se reportó a la profesional social del GT, resultados de la revisión de desembolsos económicos por las asistencias de mayo para pagos en julio 2026, notificando que, no hay observaciones y/o hallazgos.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 1 de julio de 2026 por medio de teams participé en un espacio creado por la profesional comunitaria con el fin de abordar lineamientos acerca de lo establecido en la malla IR-F-178, diligenciamiento del instrumento IR-F-190 como método operativo de la acción 3.2.1.1.4. El día 2 de julio de 2026, a través de la plataforma Teams, se participó en un espacio programado por las profesionales sociales del GT Caquetá, orientado a la revisión de los formatos operativos IR-F-260, IR-F-29 e IR-F-259. Durante la jornada socializaron los lineamientos y la correcta aplicación de los formatos, resolviendo dudas relacionadas con su diligenciamiento y uso. Asimismo, brindaron orientaciones técnicas sobre los seguimientos, procesos de desistimiento, cierre de acciones y actualización del estado de los participantes en el SIRR, entre otros aspectos relevantes para el adecuado desarrollo de los procesos. El día 6 de julio de 2026, a través de la plataforma Teams, se participó en una reunión programada por los profesionales sociales del GT Caquetá, orientada		
8		Si	a la socialización y revisión del proceso de activación de oferta emergente. Durante el espacio se resaltó la importancia de dialogar previamente con el participante para explicarle el procedimiento y las condiciones para acceder a esta modalidad, dirigida a quienes desarrollan acciones que no se encontraban inicialmente programadas en su plan, debido a que al momento de su formulación no existía la oferta disponible y esta surgió posteriormente, una vez iniciado o programado el ciclo anual. Asimismo, se brindaron orientaciones para la adecuada gestión y acompañamiento de estos casos. El día 16 de julio de 2026, en horas de la tarde, a través de la plataforma Teams, se participó en un grupo focal de planeación estratégica, desarrollado en articulación con la Oficina de Planeación de la ARN, en el marco del proceso de diseño de la nueva planeación estratégica institucional. Durante el espacio se generó un ejercicio de diálogo y reflexión colectiva en torno al impacto que ha tenido la implementación del Programa de Reincorporación		
8		Si	Integral (PRI), así como los principales avances y aspectos susceptibles de mejora. El día 23 de julio de 2026 se participó de manera presencial en una jornada de acompañamiento técnico sobre los Planes Individuales, liderada por un profesional de la UTR-GAT. Durante el espacio se socializaron los avances relacionados con la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y, mediante un ejercicio participativo, se identificaron elementos clave y oportunidades de mejora para dinamizar su implementación y fortalecer el acompañamiento a los participantes.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se generaron 28 documentos, entre ellos actas de activación de oferta emergente, 3 actas del formato IR-F-260, programación ciclo anual del plan de trabajo 156078 del participante cód.60-01588, la documentación requerida para postulación PRE 39873, reportes de eventos acerca de las actividades dentro del marco del programa de reincorporación; y, certificados educativos de menores, los cuales se encuentran debidamente resguardados para su entrega en el mes de agosto, conforme a las directrices de gestión documental de la ARN, garantizando su conservación, disponibilidad y trazabilidad.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
753	- 2026	Mensual	*1/07/2026*	A *31/07/2026*	

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ingrid Juliette Polania Diaz Firmado digitalmente por Ingrid Juliette Polania Diaz		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	**INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ**	**Nombre:**	**ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**
		Cargo:	**Coordinadora GT Caquetá**

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx